ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0068-2026
Nombre completo del contratista: Andrea Ríos Ramírez
Documento de identificación: 1130642267 de Cali
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($31.304.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.304.000	$7.826.000	$7.826.000	$15.652.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9498788773 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 67457790 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 16/feb/2026 Periodo de pago de la seguridad social: enero/2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Andrea Ríos Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No.1130642267 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0068-2026, para lo cual realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

1. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales brindando apoyo en lo asignado por los directivos del Departamento Administrativo de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) para la gestión de los mismos, en cumplimiento del monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

- Asistió a la reunión convocada por el Sub-director del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), con los diferentes líderes de los proceso de la Subdirección, donde se establecen lineamientos para el correcto funcionamiento de la subdirección.

- Asistió a reunión en la revisión sobre política pública de desarrollo económico, en la que se trataron los temas relacionados con la política pública del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), con el fin de establecer los planeas a desarrollar para la correcta ejecución de la misma.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/15DPAL8_5nsUfd2SleMF6Sxm51VUmoxal?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

2- Formar parte desde el rol jurídico en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

- Apoyó la supervisión jurídica a las diferentes cuentas de cobro presentadas por los contratistas que se procede a relacionar a continuación, con el fin de realizar un control desde la parte jurídica en el cumplimiento de las actividades contractuales designada al interior del contrato de prestación de servicios suscrito por los mismos:

 Se relacionan los nombres de los contratistas de quienes se tiene a cargo el apoyo a la Supervisión.

 1. Luz Andrea Cárdenas Gutiérrez.
 2. Andrea Lucía Calderón Serrato.
 3. Yhorman Pérez Ramírez.
 4. Diego Fernando Mosquera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Disson Arley Rodríguez Aragón.
6. Luis Hernán Palma Taquinas.
7. Jhon Robert Mena Cancelado.
8. Carlos Alberto Velez Abderrashman.

- Asistió a reuniones de seguimiento del Contrato 0251-2025, relacionado con la automatización de procesos y trámites, en calidad de apoyo a la supervisión jurídica.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1qf8Vf-gyhMgoIINLf48iA0L0MfrRmclf?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

3. Apoyar jurídica y técnicamente específicamente en el área de tecnología en la elaboración de lineamientos y/o procedimientos y/o conceptos que le sean asignados de acuerdo con la definición e implementación de soluciones relacionados con la mejora y expansión de la infraestructura de TI.

- Dio respuesta desde el área jurídica al requerimiento remitido por la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, con Orfeo Nro. 20264152020000914, sobre los antecedentes y soporte técnico de viabilidad: Proyecto "semáforos inteligentes" central semafórica yunex.
- Prestó apoyo jurídico en la revisión de comunicaciones, respuestas a solicitudes, requerimientos y demás documentos emitidos por la Subdirección de Tecnología Digital, con el propósito de efectuar su correspondiente validación y gestionar su aprobación.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/10cD_x5sLbucdpKmtoTc-OYTtL8fhofyI?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

4- Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Tecnología

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Digital para la firma del Director de DATIC en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

- Realizó la proyección del requerimiento técnico sobre el proceso de SAP que se proyecta para la vigencia 2026 con recursos propios.

- Realizó la revisión jurídica del informe de supervisión del contrato de trámites, para su correspondiente pago.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1cPO2v9UUAak4rIton7fNbJ8_LBFu4ctD?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

5.Contestar los Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

- Dio respuesta al radicado Orfeo Nro. 20264173O100167552, por el cual se solicita remitir petición a la Casa de Justicia de Siloé, teniendo en cuenta que la petición no es competencia de este Organismo, se procedió remitiendo por competencia a la Secretaría de Seguridad y Justicia mediante Orfeo Nro. 20264134O200001064, de igual forma, se informó de la remisión al peticionario mediante Orfeo Nro. 20264173O100167552.

- Dio respuesta al radicado Orfeo Nro. 20264173O100104102, por el cual se responde el derecho de petición presentado por el ciudadano GUILERMO JORDAN, sobre la página web de la alcaldía de Santiago de Cali.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1o9DEWL-AvHpi3myhmEFnyMJrqt-4Ktwj?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Asistir a mesas de trabajo y recopilar la información requerida con los entes de control en lo relacionado con requerimientos a la Subdirección de Tecnología Digital.

- Participó en la mesa de trabajo convocada por la Subdirección de Tecnología Digital, con el propósito de atender la visita programada por la Contraloría correspondiente al primer periodo de 2026. En el desarrollo de la reunión se dieron reportes sobre el plan de trabajo ejecutado y se impartieron nuevos lineamientos frente a la atención de lo requerido por el ente de control.

- Participó en reunión con el área de calidad del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), para tratar y revisar los temas relacionados con los planes de mejoramiento de la Subdirección de Tecnología Digital.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1pjOxw1sWR6d5HFzX21oDoevxshq1UoG9?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

7. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó comunicación dirigida a los CTO de los diferentes organismos sobre la firma de los conceptos de viabilidad.

- Proyectó comunicación dirigida a miembros del equipo de infraestructura del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Comunicación DATIC, sobre el cumplimiento del plan de trabajo establecido por el líder del proceso.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1ythickHdzFPoKTnhDD-L3ID-HZLN su?usp=drive_link

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reuniones con el equipo de remi – wiffi para tratar asuntos relacionados con el contrato de servicios de internet, el cual es supervisado por el Subdirector de Tecnología Digital.

- Participó en la encuesta Diagnóstico de la Política de Gestión y ética y Evaluación de percepción en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali 2025.

LINK EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1qOTvKR3WtHBLGj8S_S6lYBhUF0Ke0Sh8?usp=drive_link

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 23 de febrero de 2026.

Este documento es propiedad de la Administracion Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.